

ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

II EPOCA - NUM. 65 - LUNES 15 DE ENERO DE 1979



LOS REYES MAGOS A SU PASO
POR LAS CALLES DE NUESTRA
CIUDAD LA NOCHE DE LA ILUSION

SU REALIZACION FUE UN EXITO
INFORMACION PAG. 9 - Fotos Arroyo Luna.





INAUGURACION DE LA TEMPORADA EN LA SALA DE ARTE DEL MONTE DE PIEDAD LOCAL

El pasado día 16 de Diciembre abrió en su tercera temporada, la Sala de Arte del Monte de Piedad y C. de Ahorros, con óleos en su mayoría de motivos urbanísticos de nuestra bella ciudad y aldeas. Los que hemos seguido la fugaz carrera artística de Sebastián como pintor autodidacta y que por primera vez se ha atrevido a exponer individualmente, da una clara idea de la gran ilusión en esta faceta artística.

En su obra se puede analizar una inquietud de formas y color, como todo aquel que empieza, sin llegar a definirse, pero lo que está muy claro es que por su técnica rápida de ejecución, encaja dentro de un estilo impresionista. Aunque andaluz de adopción, como él se ha definido, ha sorprendido con la luz y el color que ha sabido captar en toda su obra y más comparando su anterior con temas castellanos y parajes del norte.

PROXIMA EXPOSICION

Como primicia puedo adelantar que se está preparando, y gracias a la colaboración de nuestro prieguense Cristóbal Povedano, una magna exposición del artista Rafael Fernández, muy querido de nuestra ciudad por los años que convivió siendo profesor del Instituto Laboral, allá por los años cincuenta, actualmente Catedrático en Valencia. Según noticias su inauguración se espera al final de Enero y del cual daremos anuncio y reseña.

CRIS

NECROLOGICAS

Los familiares de

Dña ENCARNACION SERRANO AGUILERA

que falleció en nuestra Ciudad el pasado día 6, a los 82 años de edad, agradecen por medio de la presente las manifestaciones de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio.

Los familiares de

DON

MANUEL

AGUILERA

RUIZ

que falleció en Sabadell (Barcelona) el pasado día 3 del actual, a los 44 años de edad, agradecen a sus amistades las manifestaciones de pésame recibidas y les invitan a las misas, que en sufragio de su alma se celebrarán:

- 22 Enero, P. de la Asunción, a las 7 de la tarde.
- 12 Febrero, Capilla de Jesús Nazareno, a las 8 de la tarde.
- 28 Febrero, Capilla de Jesús Nazareno, a las 8 de la tarde.

**MOVIMIENTO
DEMOGRAFICO
NACIMIENTOS**

Antonio Ropero Comino, hijo de Gregorio y Antonia, el 18 de Novbre. - Las Lagunillas.

Miguel Hidalgo Ordoñez, Hijo de Miguel y Carmen, el 14 de Novbre. - c/ Queipo de Llano.

Carmen D. Aguilera Aguilera, hija de Antonio y Natividad, el 20 de Novbre. - c/ Paredejas.

Rosa M. Molina Perálvarez, hija de Francisco y Francisca, el 20 de Novbre. - Castil de Campos.

Santiago J. Castro Salguero, hijo de Fernando y Remedios, el 20 de Novbre. - c/ Almorzara.

Rafael Yébenes Castro, hijo de Rafael y Angeles, el 27 de Novbre. - c/ Chile.

David Aguilera Muñoz, hijo de Alfonso y Leonor, el 28 de Novbre. - Castellar.

Mónica García Matas, hija de Juan M. y Amparo, el 23 de Novbre. - c/ Estación.

Francisco Mérida Camacho, hijo de Francisco y Angeles, el 4 de Dcubre. - Avda. España.

Angeles Mérida Camacho, hija de Francisco y Angeles, el 4 de Dcubre. - Avda. España.

Jesús Jiménez Rico, hijo de Antonio y Carmen, el 2 de Dcubre. - c/ Iznajar.

Yolanda Milla Collado, hija de Camilo y Gertrudis, el 3 de Dcubre. - c/ Mercedes.

Paz Armada Ordoñez, hija de Rafael y Adelina P., el 4 de Dcubre. - El Cañuelo.

Araceli Pérez Cobo, hija de Rafael y Trinidad, el 6 de Dcubre. - Zagrilla.

Francisco T. Ordoñez Mérida, hijo de Antonio y Carmen, el 8 de Dcubre. - Castil de Campos.

Carmen Burgos Gómez, hija de Manuel y Virtudes, el 7 de Dcubre. - c/ Belén.

Antonio Ortiz Cañadas, hijo de Antonio y Rosario, el 11 de Dcubre. - c/ A. Carmona.

José A. Jiménez Serrano, hijo de Antonio y Angustias, el 14 de Dcubre. - c/ Angustias.

Ana B. Serrano Ruiz, hija de Pedro A. y Rosario, el 14 de Dcubre. - c/ San Esteban.

Marcos López Valverde, hijo de Antonio y Concepción, el 10 de Dcubre. - Zagrilla.

Rafael Avalos Sánchez, hijo de Rafael y Dolores, el 13 de Dcubre. - Paseo Colombia.

MATRIMONIOS

Antonio Cañadas Nieto con Francisca Pérez Alba, el 2 de Dcubre. - Parroquia del Carmen.

Carlos Barea Barea con Encarnación Pérez Sánchez, el 8 de Dcubre. - Parroquia del Carmen.

Juan M. Rojas Molina con Ana Castillo Cuesta, el 9 de Dcubre. - Parroquia del Carmen.

Francisco Grande del Caño con Rosa del Caño Mérida, el 9 de Dcubre. - Parroquia de las Mercedes.

Antonio García León con María Mayorgas Expósito, el 10 de Dcubre. - Parroquia de la Asunción.

Antonio Mérida Orgas con Carmen Pimentel, el 10 de Dcubre. - Parroquia del Carmen.

Manuel Vera Hidalgo con Rosario Serrano Baena, el 16 de Dcubre. - Parroquia de la Asunción.

DEFUNCIONES

Valerio Galera Diaz, el 3 de Dcubre. a los 73 años. Castil de Campos.

José M. Serrano Ariza, el 6 de Dcubre. a los 82 años. Dr. Pedrajas.

Juan J. Malagón Comino, el 6 de Dcubre. a los 74 años. Avda. de España.

Carmen Reina del Pazo, el 7 de Dcubre. a los 73 años. c/ Mercedes.

Maria Zamora Serrano, el 7 de Dcubre. a los 88 años. El Salado.

Encarnación Cobo Alcalá, el 14 de Dcubre. a los 75 años. c/ Chile.

Dolores Rosa García-Penche, el 16 de Dcubre. a los 74 años. c/ Emilio Fernández.

EDITORIAL



**SUSCRIBASE A
ADARVE**

ADARVE

DIRECTOR:

Manuel Mendoza Carreño

SUBDIRECTOR:

Pedro Sobrados Mostajo

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

Redacción y Administración:

J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64

Depósito Legal: CO-15-1958

IMPRIME:

Kopisa - Adarve

José Antonio, 57

Priego de Córdoba

**ANUNCIESE EN
ADARVE**



TELEFONOS DE URGENCIA

| | |
|-------------------------|----------|
| Comisaría de Policía | 54 03 50 |
| Guardia Civil | 54 00 48 |
| Policia Municipal | 54 01 86 |
| Casa de Socorro | 54 00 66 |
| Servicio de Urgencia | 54 04 21 |
| Servicio de Ambulancia | 54 08 71 |
| Telegramas por teléfono | 22 20 00 |

Tenemos anunciadas ya las fechas de celebración de Elecciones Generales y Municipales juntamente con los períodos de propaganda para unas y otras que pueden utilizar los partidos políticos legalizados y que puedan legalizarse y aquellos ciudadanos que pretendan presentarse como independientes cumpliendo los preceptos de la ley.

No hay que dar a conocer que las páginas de Adarve están dispuestas para cuanto deseen y se refiere a la campaña electoral, programación de partidos, citaciones a reuniones, orden del día de las mismas y contenidos de charlas y mítines tanto para la convocatoria de Generales como para las del Municipio, sin distingo de ideas o contenidos sociopolíticos.

Rogamos, sin embargo, que tengan en cuenta los comités o directivas de los partidos la capacidad de nuestra publicación aun cuando tengamos que dedicar el mayor espacio posible a asunto político que tanto importa al país como a la población prieguense.

Piensen que este número aparece el día 15 de enero y que, después de éste, podrán publicarse tres números y, haciendo un verdadero sacrificio económico, uno especial suplementario que saldrá a la luz sobre el 15 de marzo, si hay original urgente que a ello obligue, aunque haya sido habitual en la vida del quincenario no publicar el anterior al número extra con el objeto de que éste sea, al menos, un número doble (siempre lo fue superior en páginas). Reservaremos también una página en el extra de Semana Santa, con salida del tres al seis de abril, si nada se opone a nuestros proyectos.

En resumen, pueden disponer de cuatro números, contando el suplemento, a más de la página del número extraordinario, donde se publicarán los resultados de los comicios locales: número de votos obtenidos por los candidatos y quienes habrán de constituir el futuro nuevo Ayuntamiento.

Creemos haber dicho ya cuanto pueda ser de interés para los partidos en lista para la próxima contienda electoral que sabemos habrá de desarrollarse en todo el país y, desde luego, en nuestra Ciudad con la consideración que los contendientes de uno y otro signo merecen. Este fue el gran ejemplo que España dio al mundo, demostrando que los españoles tenemos la suficiente preparación y la sensibilidad necesaria para vivir una democracia pluralista en que los ciudadanos puedan gozar de las libertades que la Constitución les concede a pesar de las dificultades que están creando los extremismos.

Sólo nos resta añadir que, dada la falta de personal de Adarve para asistir a los actos a celebrar y tomar nota de los mismos, esperamos nos envíen las Secretarías, Comités de relaciones o encargados de la propaganda respectiva notas o textos que consideren oportunos para su exacta publicación.



**HOTEL
VIGO**
H. Toledo, 70 - Tel. 540125

**ESTUDIO
Medina**
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

MUNICIPIO

RESUMEN DE ALGUNOS DE LOS PUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DEL 20-12-78.

Por el Sr. Alcalde - Presidente se propone se haga constar en acta el agradecimiento de la Corporación a D. José Ureña Calahorro que durante más de veinte años estuvo prestando sus servicios como Depositario de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento y que ha cesado en el mismo para ocuparlo en el Ayuntamiento de Aranjuez, solicitando se le conceda un voto de gracia y los mayores éxitos en su nuevo destino. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

* Se aprueban las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Guardia Municipal, mediante oposición libre, así como las Bases elaboradas para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza vacante de Operario de Cometidos Especiales, del Subgrupo de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, dotada con nivel de proporcionalidad tres.

* Expediente proyecto mejora travesía Ramón y Cajal.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las recientes gestiones realizadas ante la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para conseguir que cuanto antes sean adjudicadas las obras de este expediente que se iniciara en el año 1.973, sin que todavía se haya conseguido llevar a cabo tales obras.

Por unanimidad se acuerda dirigirse, una vez más, a la Dirección General de Carreteras para que se agilicen al máximo los trámites reglamentarios para la adjudicación definitiva de las obras a realizar.

* Expediente instalación reemisores televisión.

Se da cuenta del escrito recibido de la Jefatura Técnica de la Zona VIII de Radiotelevisión Española y visto su contenido y la condición quinta del Pliego de Condiciones sobre adjudicación de los indicados reemisores, se acuerda:

1º) Que se proceda a la recepción provisional de las instalaciones de los reemisores de VHF y UHF, a la vista de los informes obrantes en el expediente y la aceptación técnica de los equipos por Radiotelevisión Española.

2º) Que se abone al adjudicatario la cantidad pendiente de pago por dichos trabajos, ascendente al 65 % del total, setecientas sesenta y dos mil, ochocientas treinta pesetas.

* Expediente proyecto Polideportivo.

Por el Sr. Alcalde - Presidente se da cuenta del estado de tramitación de este expediente y de las gestiones llevadas a cabo últimamente a nivel provincial para la consecución cuanto antes del aprobado y ejecución del proyecto para estas obras.

Se acordó interesar a los Organismos competentes información sobre los trámites en que se encuentra el expediente para construcción de unas instalaciones polideportivas en esta ciudad.

* Expediente estudio de detalle enlace calles Cava y Ramón y Cajal.

Habiéndose presentado dos escritos de reclamaciones contra la aprobación inicial del Estudio de Detalle para la solución de enlace entre las calles Cava y Ramón y Cajal, denominado Carril de Linares, suscritos uno por el procurador D. Antonio Serrano Villuendas en nombre y representación de di-

versos vecinos de la calle Conde de Superunda y otro por D. Mariano Liñán Guijarro, Secretario de la Delegación en Córdoba del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz y vistos los informes emitidos por el Técnico Municipal y Secretaría General en torno a dichas reclamaciones contra dicho acuerdo y después de varios Considerandos (que llenarían dos páginas del periódico) se acuerda:

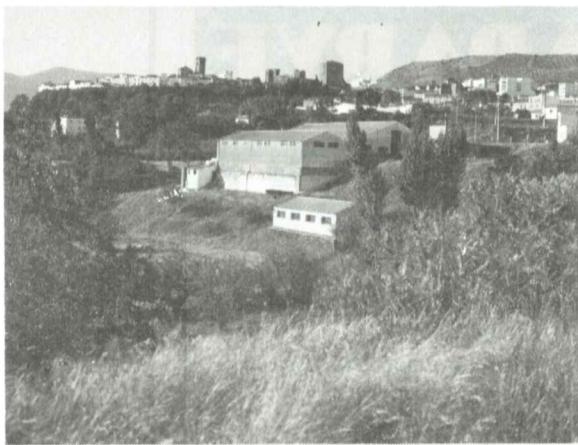
1º) Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle presentado por D. Emilio Ballesteros Cuenca y redactado por el Arquitecto D. Rafael Pérez de Siles Font, sobre solución de enlace, Carril de Linares, con los condicionantes aprobados por el acuerdo de 26-9-78.

2º) Desestimar las reclamaciones presentadas.

3º) Poner en conocimiento de la Comisión Provincial de Urbanismo la aprobación del presente Estudio de Detalle.

* Expediente retribución complementaria funcionarios municipales.

Por los funcionarios del Excmo. Ayuntamiento en instancia dirigida al Sr. Alcalde - Presidente, se solicita el reconocimiento de complemento de dedicación especial, en su modalidad de prolongación de jornada, a fin de remediar en lo posible las escasas retribuciones que vienen percibiendo, justificándolo con el mayor aumento de trabajo que en las distintas de-



pendencias municipales se ha venido originando, teniendo además en cuenta que más del 50% de dichos funcionarios perciben retribuciones iguales o muy cercanas al salario mínimo interprofesional y vistos diversos informes emitidos, se acuerda establecer dicho complemento con las horas mensuales en que el mismo consiste para cada funcionario de esta manera:

Oficial Mayor en funciones de Secretario Accidental, Interventor Accidental, Depositario Accidental, 30 horas; Técnicos, 15 horas; Administrativos, 25 horas; Auxiliares Subalternos, Sargento Policía Municipal Accidental, Guardias Municipales, Fontanero, Electricista, Jardineros, Oficial varios servicios interinos, Sepulturero, Operario cometidos especiales, 50 horas; Arquitecto Técnico, 25 horas. (1)

* Expediente adquisición inmueble esquina c/ Fuenclara.

Sobre el mismo se acuerda adquirir dicho inmueble por el Excmo. Ayuntamiento para destinarlo a vía pública en 175.000 pesetas.

* Expediente construcción 4 unidades preescolar.

Abierto debate sobre el mismo y viendo la necesidad de cubrir la falta de centros de este tipo, sobre todo en la zona este del centro de la ciudad, y la dificultad de encontrar en dicha zona la superficie necesaria, se acuerda interesar información de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia sobre si la construcción de las referidas obras esté programada o puede estarlo para el año 1.979 y sobre si los 1.600 metros cuadrados necesarios han de constituir una sola unidad física o pueden ofrecerse solares aislados para construcción en cada uno de ellos de una o varias unidades escolares.



* Expediente terrenos Barrio Jesús Nazareno.

Después de una detallada exposición de los pasos dados y del estado en que se encuentra dicho expediente iniciado para obtener la reversión al patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de los terrenos cedidos en su día (año 1.946) a la Obra Social del Hogar en el denominado Barrio de Jesús Nazareno se acuerda solicitar del Organismo Autónomo de la Administración del Patrimonio Social Urbano, la inmediata y automática reversión de los terrenos, libre de cargas y gravámenes y que se dirijan certificados del presente acuerdo al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y al Ilmo. Sr. Director General del Instituto de la Vivienda para que por los mismos se interese la máxima agilización en la culminación de la reversión solicitada.

* Expediente enajenación edificio escuela de los Villares.

Por este expediente se adjudica definitivamente a D. Juan Cobo Montes el edificio en que se ubicó la suprimida escuela de niños de Los Villares en 240.100 pts.

* Expediente enajenación edificio escuela niñas de Esparragal.

Tramitado el mismo en la forma legal, la subasta convocada quedó desierta por falta de licitadores, acordándose sacar a segunda subasta la enajenación del indicado inmueble que será del 85 % del aprobado para la primera.

* Expediente paso por Priego del itinerario Madrid - Málaga.

Se dio lectura del escrito recibido de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en relación al acuerdo adoptado por este Pleno Municipal sobre la mejora de la carretera N/321 Ubeda - Málaga, acordándose, significar al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo que, aún estimando las razones de todo tipo que en el escrito se dan, lo verdaderamente cierto es que el camino más corto entre Madrid - Málaga es por Priego de Córdoba a Loja desde Jaén y por lo que habría que primar a la hora de seleccionar para su mejora, los recorridos más cortos y no precisamente los más largos. Que con independencia de todo ello, solicitar personalmente que en el ensanche que en la actualidad se lleva a cabo entre Jaén y Alcaudete se amplíe desde esta última a Priego de Córdoba.

* Se pasó después al estudio del expediente sobre pintado del Palacio Municipal y sobre el que se aprobó un presupuesto para el pintado de la fachada y otras dependencias interiores por importe de 610.000 pts.

* Otro sobre redacción Normas Subsidiarias por el que se ratifica el acuerdo de 20 - 6 - 78 a favor de D. Francisco Raya Menjibar, Arquitecto del Colegio Oficial de Córdoba como técnico que ha de llevar a cabo la redacción de las Normas Subsidiarias Municipales de esta Ciudad por un importe de 1.174.500 pts. que se financiará al 50 % entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Urbanismo.

* Se aprobó la compra de una parcela colindante a la del actual vertedero municipal a fin de poder acondicionar convenientemente el acceso al mismo en el precio alzado de 650.000 pts.

* Igualmente fue aprobado un presupuesto de hasta 265.000 pts. con destino a la adquisición de un vehículo para la Policía Municipal, así como otro de hasta 971.831 pts. con destino a la adquisición de un camión para la recogida domiciliaria de basura y otro sobre la adquisición de un grupo electrobomba para elevación de agua desde la Fuente de la Salud, a los depósitos elevados que dotan de suministro a la parte alta de la Ciudad.

Por último se aprobó la Ordenanza Fiscal número 23 que trata sobre "Tasa por la entrada de vehículos a través de aceras y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga o descarga de mercancías de cualquier clase".

(1) NOTA ACLARATORIA

Para los profanos, como el que resume estos acuerdos, aclaro, porque así me lo han aclarado, el equivalente en pesetas a las horas que se han reconocido como complemento de dedicación especial, en su modalidad de prolongación jornada, teniendo, como dice el acuerdo, que más del 50 % de los funcionarios perciben retribuciones iguales o muy cercanas al salario mínimo interprofesional.

Estas son las equivalencias:

Oficial Mayor en funciones de Secretario Accidental, Interventor Accidental, Depositario Accidental: 30 horas, a 360 ptas. la hora, total 10.800 ptas. al mes.

Técnicos: 15 horas, a 219 ptas. la hora, total 3.285 pts. mes.

Administrativos: 25 horas, a 131 ptas. la hora, total 3.275 ptas. al mes.

Auxiliares, Subalternos, Sargento Policía Municipal Accidental, Guardias Municipales, Fontanero, Electricista, Jardineros, Oficial varios servicios interinos, Sepulturero, Operario cometidos especiales: 50 horas, oscilando entre 78 ptas. y 143 ptas. la hora, y los totales mensuales echen ustedes la cuenta.

Los comentarios huelgan. Que cada cual saque sus propias consecuencias.



INSTALACIONES DE VIDRIO
ESPEJOS - TAPAS PARA MESA

Cristalony

Hnos. Alvarez Toro

PUERTAS NUEVAS, 1

54 04 59 (PROVISIONAL)

PRIEGO DE CORDOBA

Cartas al Director

Sr. Director:

Como usted sabrá ya, desde hace largo tiempo su periódico no ha dejado de ser criticado, en la gran mayoría de los casos negativamente.

Y es que señor director están cayendo ustedes en una gran contradicción. Han sido ya muchas las veces en las que han dejado leer que Adarve es de todos los priequenses, pero estamos viendo claro que Adarve parece ser de usted solamente.

Hemos podido comprobar que lo que debía ser un medio para denunciar y aclarar cuantos problemas tiene nuestro pueblo, es decir al servicio de todos los vecinos, sólo sirve para decir una sarta de imbecilidades con las que sus amigos colaboradores nos aburren cada quince días.

Señor director, es que ya es demasiado para aguantar, pongamos por ejemplo el número 63 y dígame: ¿A los priequenses importan las tristezas, las melancolías, las meditaciones del señor Luque Requerrey? ¿Nos ayuda el gran escritor Vargas Llosa y su gramática a resolver los problemas de nuestra ciudad?

Y ¿qué nos dice de los aprendices de filósofos que son el señor Chacón - C. y la señora Afrifa Pedraza?

iAh! ... La historia de San Agustín ya la conocíamos y alguien más que esta señora ha estudiado y leído la obra del Santo,

Y yo me pongo a pensar y me pregunto: ¿sólo quieren aburrirnos o quizás hay algo más? ¿No actuarán movidos por el fascio e intentan tapar con sus aburridas escrituras todo cuanto en la actualidad sucede de importante en nuestra sociedad; sus cambios, los problemas ...?

Y lo que acaba de completar la gran obra quincenal es el artículo firmado por César, titulado "el Cine de nuestros Pecados". Es ridículo y me permite hacerle unas aclaraciones. Ya no se llenan las calles de coches para ver esas "porquerías", como él dice, pues todos hemos descubierto lo que había tras tanto tiempo de censuras y, la verdad, no nos acaba de llamar mucho la atención. En cuanto a esa frase: "... se exhiben estas "porquerías" que están embruteciendo la mente de todos, sobre todo de la juventud, esa juventud que ya todo lo ve, y posiblemente lo practica, como la cosa más natural ... ", me permito decirle que es la cosa más natural del mundo, aunque usted se equivoque y diga que es inmoral, pero no creo que tenga importancia cuando sale de la boca de un hombre que ve películas de guerra, y añora cuando las hacían, quizás piense que eso sí que es natural y nada inmoral.

Pues ya ve una muestra de lo que han sido todos los números anteriores de Adarve, faltos totalmente de noticias importantes. Y en Priego sí que las hay. Y para finalizar le diré que no nos parece nada honrado que se utilicen las suscripciones para lanzar a la calle ideas de otros tiempos y totalmente personales.

En nombre de un grupo de amigos suscriptores: Paco.

NOTA DE LA DIRECCION

Sin comentario. Solo desearíamos que ese grupo de amigos del que Vd. es portavoz y que tan bien conoce los problemas de Priego, aprovechara las páginas de esta revista para darlos a conocer con lo que conseguiríamos dos objetivos:

Que llegaran a conocimiento de quienes tienen la responsabilidad de las acciones locales y que se aumentara el interés de Adarve para sus lectores. Lo que no nos parece normal es criticar a quienes sostienen este quincenario y guardar en el tintero lo que pueda darle prestigio.

Finalmente convendría que visitara nuestra redacción y conociera los equilibrios literarios, milagros a veces, para hacer posible la salida, muchas quincenas, de estas 12 páginas, y como repetimos continuamente, que el periódico es de todos, desde luego no del Director como Vd. se permite decir, debe confeccionarse con la ayuda de todos.

Mendoza
MODA - HOGAR
SELECCION DE CORTINAS Y TAPICERIAS
CRETONAS INGLESAS "SANDERSON"
Colocamos Rieles, Galerías y Barras Madera
JOSE ANTONIO, 26 - TELEFONO 54 07 24

DICHOSO AQUEL VARON . . .

Dichoso aquel varón que, libre de ambiciones,
de su pueblo natal la linde no traspuso,
que bajo el mismo cielo vivió todos sus días,
cuyo primer amor fué el único que tuvo.

Que, ignorando lo que es andar en tierra extraña,
(oyendo otros lenguajes, observando otros usos)
nunca sufrió el tormento de verse rechazado
por un suelo y un cielo y un sol que no eran suyos.

Dichoso aquel varón que, encerrado en su aldea,
de las urbes febres no conoció el tumulto,
que vivió filosófica, mansa, serenamente;
que tuvo un huerto claro donde soñar a gusto.

(El alzarse una casa o el bautizarse un niño...
Una muerte ... Unas bodas ... La enfermedad de alguno.
Esas cosas vulgares lo interesaran más
que las grandes noticias que conmueven al mundo.

Las calles y las plazas donde jugó de niño;
donde le dió el amor los primeros triunfos,
le verían pasar, apoyado en su báculo,
cuando fuese un anciano tembloroso y caduco ...)

Dichoso aquel ecuánime varón para quien fueron
los natales confines como elevados muros
que del loco bullicio del mundo le apartaron:
ta! los de un monasterio defienden al recluso.

Y más dichoso aún, - plenamente dichoso -,
si, llegada la hora de hacer su viaje único,
murió entre las paredes que le vieron nacer
y entre las que sus padres dejaron este mundo.

Juan Bt^a. Galisteo
Buenos Aires (Argentina)



Coordina: Pedro Sobrados

ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES

Han sido convocadas, como ya todos saben, las elecciones generales y municipales.

Los distintos partidos políticos andan a la carrera preparando sus listas, sus campañas, sus coaliciones, sus estrategias, mientras que, alguna parte del pueblo, permanece a la expectativa, cazando una y otra noticia, haciendo sus cábalas y pronósticos pero permaneciendo, la mayoría, estático ante la noticia y esperando aquellas alternativas que puedan ofrecerle.

Nosotros queremos traer hoy aquí, noticias y datos relativos a estas elecciones por si para algo pueden servir.

CALENDARIO**Eleciones generales :**

- 2 de enero ... Entrada en vigor decreto convocatoria.
- 9 de enero ... Fecha límite para ceses de cargos en situación de inelegibilidad.
- 12 de enero Fijación de Secciones y Mesas electorales.
- 17 de enero ... Fecha límite constitución coaliciones electorales.
- 22 de enero ... Fecha límite presentación candidaturas.
- 31 de enero ... Proclamación de candidaturas.
- 7 de Febrero ... Comienzo de la campaña electoral.
- 1 de marzo ... Celebración de elecciones.
- antes del 25 de marzo ... Convocatoria de las nuevas Cortes.

Eleciones locales o municipales :

- Antes del 29 de enero ... Entrada en vigor decreto convocatoria.
- Antes del 12 de febrero ... Formación de coaliciones.
- Antes del 22 de febrero ... Presentación de candidaturas.
- Antes del 1 de marzoProclamación de candidaturas.
- 10 de marzoComienzo campaña electoral.
- 3 de abrilCelebración de elecciones.
- 19 de abrilConstitución nuevos Ayuntamientos.
- 21 de abrilProclamación de Diputados provinciales..

ELECCIONES MUNICIPALES - 21 Concejales tendrá el Ayuntamiento de Priego.

Las elecciones municipales que se regirán por lo señalado en la Ley de Elecciones locales, aprobada por las Cortes y publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 21 de Julio pasado, señala el número de concejales que habrán de elegirse por cada Ayuntamiento mediante una escala dependiente del número de habitantes de cada municipio.

Hasta 250 residentes saldrán electos 5 concejales; de 251 a 1.000, 7; de 1.001 a 2.000, 9; de 2.001 a 5.000, 11; de 5.001 a 10.000, 13; de 10.001 a 20.000, 17; de 20.001 a 50.000, 21; de 50.001 a 100.000, 25; de 100.001 en adelante, un concejal más por cada cien mil residentes, añadiéndose uno más cuando el resultado sea par. Según este baremo al Ayuntamiento de Priego, le corresponden 21 concejales.

Se señala igualmente en dicha ley que podrán proponer candidaturas los partidos y federaciones inscritos en el Registro creado por la ley reguladora del derecho de Asociaciones Políticas, las coaliciones con fines electorales de los partidos y federaciones y los electores de cada municipio que estén incluidos en el censo en un número que varía con respecto a los residentes en cada municipio y, particularmente en Priego, son doscientos.

Las candidaturas podrán incluir nombres de candidatos independientes y pudiendo figurar tal condición.

Cada lista propuesta habrá de contener tantos nombres como concejales correspondan al municipio. Los electores no podrán tachar, ni cambiar el orden, que lleve cada una de las listas, pues, una vez hecho el recuento de votos, entrarán a formar parte de la Corporación tantos miembros de cada lista como veces la hayan votado y en el orden en que se encuentren en dichas listas. Es decir que, cuantos más votos reciba una candidatura más número de ella, entrarán a formar parte de la nueva Corporación.

Una vez constituida la Corporación, se procederá a la elección de Alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Podrán ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtuviera la mayoría absoluta de los concejales, resultará electo.
- c) Si ninguno obtuviera dicha mayoría, será proclamado Alcalde el Concejal primero de la lista que hubiera obtenido más votos en el municipio. En caso de empate entre listas se proclamará el de más edad.

Los Alcaldes Pedáneos serán elegidos directamente por los vecinos de la correspondiente Entidad Local por sistema mayoritario mediante la presentación de candidatos por los distintos partidos, coaliciones, federaciones o agrupación de electores.

El mandato de todos los miembros de los Ayuntamientos será de cuatro años, a cuyo término se renovarán en su totalidad.

CON UNA O DOS ASIGNATURAS PENDIENTES, LOS ESTUDIANTES DE TERCERO DE B.U.P. PODRÁN EXAMINARSE A PRINCIPIOS DE FEBRERO.

Dando cumplimiento a la proposición no de Ley aprobada en el Congreso, sobre convocatoria extraordinaria de exámenes, con carácter excepcional, los alumnos de tercer curso de B.U.P. que tengan una o dos asignaturas pendientes podrán examinarse de ellas en los tres primeros días del próximo mes de Febrero.

Los alumnos que aprueben las materias pendientes de tercero de B.U.P. podrán matricularse en el C.O.U. y examinarse de dicho grado en el presente curso escolar.

CONVALIDACION DE ESTUDIOS

Recordamos, una vez más, que aquellas personas que tengan aprobados cuatro cursos del anterior bachillerato, ya desaparecido, pueden convalidarlo por el Título de Graduado Escolar.

Para ello, basta con presentar una instancia en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, acompañada de una certificación de los estudios realizados.

LOS DEPORTES

El día de Nochevieja, se celebró en el Campo de Deportes San Fernando el último partido de liga, correspondiente a esta temporada, en el que se enfrentaron el campeón Puente Genil Industrial y nuestro Atlético Prieguense, y que terminó con victoria local por un gol a cero.

El partido fue muy emocionante en su primera mitad y mediocre en su segunda parte, quizás porque el terreno de juego no se encontraba en muy buenas condiciones, a consecuencia de la lluvia caída durante toda la semana, sin embargo estaba mejor que la semana anterior al haber sido suspendidos los partidos de la liga local.

Fue un partido jugado de poder a poder, y aunque evidentemente el líder, que presentó un equipo más hecho que los locales, éstos pusieron más ardor en la lucha y más fe en la victoria, que al final les sonrió con el solitario gol que campeó en el marcador, conseguido por Montes II en la segunda parte, al cabecear en plancha un buen servicio de Jesús Valdivia.

Los dos equipos emplearon la misma táctica, un 4-3-3 y una maqueta férrea de hombre a hombre, centrando la lucha en el centro del campo, donde el Priego fue más efectivo gracias a la buena actuación de la defensa local que, con Félix como director, consiguieron dominar la zona ancha del campo donde partían peligrosísimas jugadas que pusieron en apuros, al gran guardameta Pontanés que tuvo una gran actuación parando pelotas de todas las marcas y evitando a su equipo de una abultada derrota.

A pesar del mal tiempo, ya que llovió durante todo el partido, acudió al San Fernando gran número de aficionados, de no haber llovido se habría registrado un llenazo imponente, que suponemos hubiesen quedado repletas las arcas del Club.

La actuación del colegiado Sr. Ortiz, paisano nuestro, e hijo de nuestro buen amigo D. Rafael Ortiz Sánchez-Cañete (q.e.p.d.), que tantá historia dió a nuestro fútbol en 3^a división, fue extraordinaria e imparcial, señaló cuantas faltas incurrieron ambos equipos y su gran personalidad se impuso, no perdiendo en ningún momento el mando del encuentro. Desde su Ciudad natal les deseamos los mejores éxitos deportivos.

Solo un cambio realizó el Priego en el minuto 30 de la segunda parte, Jesús Valdivia, fue sustituido por Siller, que demostró en el poco tiempo que estuvo en el rectángulo de juego su habilidad en el regate, a pesar de su poca experiencia creemos que es un buen jugador cuando consiga más partidos con sus compañeros.

Las alineaciones de los equipos fueron las siguientes:

Puente Genil Industrial: Rafa, Antoñuelo, Pepito, Ramón, Solano, Fuentes, Jesús, Peiró, Reina, Isidro y Melli.

Atlético Prieguense: Amador, Bermúdez, Quintero, Félix, Serrano, Porras, Trujillo, Moreno, Zurita, Montes y Jesús Valdivia.

COMENTARIO

Parece increíble que en la Categoría, donde sus protagonistas son casi niños, ocurran cosas tan desagradables, como las que voy a narrar a Vdes. a continuación.

En el descanso del partido Moriles-Priego, la Directiva del Moriles recibió una conferencia telefónica de un desconocido que dijo ser Director de un Club perteneciente al mismo Grupo, no dando su nombre ni ningún dato personal para ser reconocido, sin embargo nuestra investigación ha sido fructífera y sabemos con seguridad de que dicha conferencia fue puesta desde nuestra vecina Ciudad de Cabra, con el solo hecho de animar a los de Moriles a formular reclamación sobre tres jugadores nuestros, concretamente, Sánchez Pérez, Moreno y Félix.

Efectivamente, el lobo disfrazado, engañó a los corderos y la reclamación fue adelante pero no tuvo su fruto, porque la Federación la desestimó manifestando que todas las fichas del Priego estaban totalmente legalizadas. La Directiva del Moriles, completamente arrepentida de su acción, se reunió en Junta Extraordinaria y decidieron por unanimidad, enviar al Presidente del Priego un escrito, que no tiene desperdicio alguno y que la redacción de Adarve no ha tenido inconveniente en imprimirla para que vdes., juzguen por sí mismos.

Estimado presidente:

En nombre de mi presidente le escribo esta carta en la que la única intención es pedirle perdón.

En el partido que jugamos contra su equipo el día diez de diciembre hicimos una reclamación en contra de tres de sus jugadores.

No sabíamos que estos jugadores estaban fuera de edad de no ser a que horas antes del partido, un directorio de otro club de nuestro grupo me llamó por teléfono comunicándome y pidiéndome a la vez que hicieramos la reclamación de los jugadores citados, dándome como explicación que su única intención era la de sanear el fútbol juvenil y con ello me uniría a una serie de señores que estaban trabajando en el asunto.

En un principio aceptamos la propuesta y en el partido hicimos la reclamación como usted sabe y con intención de seguirla por los trámites legales que en estos casos se hace.

Por suerte antes de llevar la reclamación a Córdoba supimos de muy buena tinta que todo era una farsa, que todo se había hecho pensando en que como éramos novatos picaríamos, como así fue muy a pesar nuestro.

También supimos que su intención era la de privarles a ustedes de esos jugadores para que no pudieran estorbarles en la lucha para el campeonato.

Esto fue el motivo por el que no seguimos con la reclamación ya que nos molestó servir de conejos de indias para el logro de unos fines que a nosotros ni nos beneficiaban ni nos perjudicaban y que otros se pudieran aprovechar de nuestra poca experiencia.

Espero que nos perdonen porque actuamos engañados y espero que también esto sólo haya sido un motivo para que nuestras relaciones se estrechen aún más.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente. El Secretario.

¿ Han sacado Vdes. vuestras conclusiones? , pues sigamos adelante porque aún no hemos terminado.

El 17 de Diciembre pasado, el Priego se desplazó a Cabra, para jugar contra el Estrella Azul, y en el descanso del partido el entrenador de dicho equipo, se dirigió a la caseta del Arbitro, para formular reclamación sobre los mismos jugadores, que antes lo hiciera el Moriles, evidentemente no tendría validez, como pensó nuestro Delegado de equipo, pero he aquí la sorpresa que días más tarde, el Priego recibe el Acta del encuentro, donde es sancionado el Priego por la Federación de Córdoba con una multa de 4.000 pesetas, más dos puntos, sencillamente porque el jugador local Sánchez Pérez, había jugado la pasada temporada con el Carcabuey D.F., y por lo visto los Directivos del Priego lo habían omitido en su ficha, sin ninguna intencionalidad, simplemente por olvido involuntario. ¿Qué si hay gato encerrado? , la cosa está más clara que el agua, el Cabra pesa más en Córdoba que el Moriles y ha conseguido sus propósitos. La Federación Cordobesa no ha jugado limpio, si las fichas estaban legalizadas ¿cómo ahora no lo están? , pues muy sencillo porque a la Federación lo que les

interesa son las 4.000 pesetas. La deportividad ó antideportividad que esos jóvenes muchachos puedan elegir a ellos les importa un rábano, para ellos, lo importante es que la fianza que depositen los equipos antes del comienzo del campeonato se quede allí como sea.

Así está de corrompido el deporte Español, hay quien hace milagros por quedar clasificado por encima de los demás, actuando con malicia en cuantas ocasiones se les presenten, otros por conseguir dinero son capaces de trasplantar el vocabulario y decir digo, donde claramente pone Diego.

¿Pero a donde va a parar tanto dinero? , esta pregunta me la he formulado varias veces, pero nunca he obtenido respuesta, aunque la mejor respuesta nos la dá hecha José María García, con esa famosa frase suya "Todos los señores que pertenezcan de alguna manera a cualquier Federación de Futbol, por muy modesta que sea, están clasificados como los señores del BUEN BEBER Y MEJOR COMER", con esto ya es decir bastante.

José Abalos

GRAN BRILLANTEZ DE LA CABALGATA DE REYES - CONVOCADA POR LA COMISION DE FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO, FUE ORGANIZADA POR Agrupación de Cofradías, Boy Scouts, Centro Juvenil Nazaret, Grupo Rociero y la Pastorá de Esparragal.



Sobre las siete de la tarde, del 5 de Enero, inició su recorrido por las calles de nuestra ciudad la tradicional Cabalgata de los Reyes Magos y que fue presenciada por numeroso público entre los que predominaban los pequeños, que siguieron con atención el paso de las cinco carrozas y muy en especial la de los Reyes, portadores de ilusiones y satisfacciones para la grey infantil. Desde todas las carrozas se arrojaban abundantes puñados de caramelos, y que no cesaron en todo el recorrido, que producían el alborozo y la alegría entre grandes y pequeños.

La Cabalgata resultó un éxito en todos los órdenes. Las palabras del Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento Sr. Calvo Anné en la entrega de premios, pues se trataba de un concurso, la definen:

"Ha sido una Cabalgata, francamente buena, completísima, difícil para el Jurado porque, cada una en su estilo, eran bellísimas, completas, con orden y muy adornadas y por ello propongo romper los sobres del Jurado donde se encuentran las puntuaciones del mismo, totalmente secretas, y puntuarlas a todas con el máximo, es decir 10 que es lo que se merecen".

Hubo un completo acuerdo entre los organizadores y así, todas, resultaron igualmente premiadas.

Felicitamos muy de veras a todos y cada uno de los componentes de Agrupación de Cofradías, Boy Scouts, Centro Juvenil Nazaret, Grupo Rociero y Pastorá de Esparragal que participaron en la Cabalgata y que con su esfuerzo y desinterés de trabajo, que es bastante, en días de asueto, proporcionaron unas horas felices a los pequeños y engalanaron, con sus vistosas carrozas, llenas de luz y colorido, las calles de nuestro pueblo.

Pedro Sobrados

VIOLENCIA ¿QUE PRETENDES?

Como un hongo arrancado a un tronco viejo.

Como una pulga en la cálida barriga de una perra.

Como una solitaria en el intestino ... Eres violencia el parásito del que el hombre no sabe desprenderse.

Desde el alba de la humanidad has venido entonando responsos sin descanso.

Eres la sirena de canto enloquecedor que sigue arrojando sobre los acantilados las frágiles naves a la deriva de tus vientos, tripuladas por marinos sin tapones en los oídos.

Sanguijuela insaciable ... ¿cuánta sangre has chupado?

Como los gorriones, anidas en todas las moradas de los hombres. En las catedrales y en los cuarteles, en los monasterios y en los ayuntamientos, en los palacios y en las chabolas, en las plazas mayores y en los suburbios. Y por más que se limpian los tejados, los nidos vuelven a engendrar tus crías al año siguiente. Eres demasiado prolífica, más que las ratas.

Lo mismo te vistes de puños blancos que de andrajos, de uniforme militar que de sotana, de terrorista que de científico que estudias bombas más "perfeccionadas", de médico enfermera y "madre" que urden un aborto.

Igual te albergas entre las respetables leyes elaboradas por los poderosos que en el filo de la navaja de un ratero.



No entiendes de edades ni de sexo. Lo mismo compras un joven que un viejo, una doncella que un chulo.

Te escondes en un insulto, en una mirada torcida, en un puño, en un beso, en un guante blanco, en un billete, en un libro de rezos que piden la destrucción de los "enemigos" de Dios.

Sólo se descubre por el fruto amargo que dejas a quien pactó contigo.

Disfrutas en la miseria de los países que gastan lo poco que tienen en armamentos.

Te satisfaces ante los cadáveres de soldados que hicieron la guerra de nadie.

Te divierten las lágrimas de padres, viudas o huérfanos que lloran la soledad que les legaste.

Y para asegurarte éxitos futuros haces que los hombres no olviden, y les preparas, tarde o temprano, la revancha.

Te ries a carcajadas de tus rastros lacayos, que beben con fruición tu droga hasta las heces.

Sólo unas pocas veces te han visto rechinar los dientes de rabia. Han sido tus fracasos. Sí, perdiste la partida ante Jesús de Nazaret, Gandhi, Lutero King ... ante tantos otros que trazaron la senda por la que la humanidad un día se alejará de tí y dará fin a tu macabra danza.

Juan José.

CLUB FAMILIAR " LA MILANA "

TOMA DE CONTACTO, EN UN ALMUERZO, ENTRE PROMOTORES Y SOCIOS Al mismo asistió, además de otras personalidades, el Obispo de la Diócesis, Monseñor Infantes Florido.

f. Serrano Baena.



El pasado día 4 de Enero tuvo lugar un almuerzo, en los propios locales del club Familiar "La Milana", al que asistieron diversas personalidades, provinciales y locales, y la mayoría de los socios que forman este club.

Las instalaciones se encuentran bastante avanzadas y se espera que para la primavera próxima funcionen a plena normalidad.

El alma y la vida de este club social, como dijo "Un prieguense" en la página 9 de "Adarve" del pasado día 15 de Noviembre, D. Manuel Cobo Risquez pronunció unas palabras agradeciendo la presencia del Sr. Obispo, dando las gracias a todos por su colaboración y presencia y augurando que para la primavera próxima estén las instalaciones preparadas para albergar, en ratos de ocio, a las familias socias del club y prometiendo que, en un nuevo almuerzo, las mesas estarían adornadas con rosas criadas en terrenos del propio club.

Ojeando los estatutos de este Club Familiar y puestos al habla con D. Manuel Cobos Ríquez, que como hemos dicho, es la persona que lleva el peso y la organización de todo lo referente al complejo, podemos aclarar que la Sociedad tiene por finalidad la actividad social en todas sus manifestaciones, sirviendo de centro y núcleo de la promoción e interrelación familiar, a fin de conservar y potenciar con criterio cristiano los valores permanentes de la familia, facilitando para ello la convivencia entre los matrimonios y sus hijos. Convivencia y amistad de la juventud y donde todos encontrarán, una vez terminadas sus instalaciones, servicio de bar, instalaciones deportivas, parque infantil, etc. Igualmente se celebrarán coloquios, conferencias, actos religiosos, fiestas y todo cuanto convenga al mejor desenvolvimiento del Centro Recreativo.

Para ser socio de número, actualmente, basta con hacer el ingreso de la cuota de entrada, en cualquier entidad bancaria o caja de ahorros, y que está fijada en 5.000 ptas. y comprometerse al pago mensual de 500 ptas.

Existirá también, la modalidad de socios transeúntes, aunque todavía no están fijadas, actualmente, las condiciones, cuotas y demás para esta clase de socios.

Felicitamos a promotores, entidades que están ayudando a la financiación, arquitectos, peritos, maestro de obras, obreros y en general a todos cuantos, de una manera u otra, están poniendo su granito de arena en la realización de una obra tan magnífica en nuestra Ciudad que servirá, que duda cabe, para la convivencia ciudadana.

Pedro Sobrados

COMUNICADO DEL P.S.O.E.

El partido Socialista Obrero Español quiere informar a los ciudadanos de Priego y sus aldeas, que su sede local, durante el periodo Electoral Generales y Municipal, se encuentra localizada en calle Rio, 13 (Hostal Andalucía)

Asimismo, los socialistas vienen celebrando reuniones en las que se están confeccionando la lista de candidatos del P.S.O.E. a nuestro Ayuntamiento, al igual que lo viene realizando en el resto del País. Finalmente quiere comunicar a todos los prieguenses que las puertas de nuestra sede en Priego, están abiertas a todos los que quieran realizar cualquier consulta o colaboración.

Rafael Gamero Borrego
Secretario de Organización

CONVOCATORIA GENERAL DE BECAS Y AYUDAS PARA EL CURSO 1.979 - 80.

Han sido publicadas las bases para la convocatoria general de becas y ayudas para el curso 79 - 80.

Estas becas y ayudas corresponden a:

Educación preescolar. - Educación General Básica(2^a etapa)
Formación Profesional. - Bachillerato Unificado Polivalente y C.O.U.

Educación Universitaria. - Otros estudios.

Los impresos se facilitarán en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia y en los propios Centros docentes donde cursen sus estudios los alumnos.

El plazo de presentación TERMINA EL DIA 31 DE ENERO.



**INSTALACIONES
DE ALTA Y
BAJA TENSION**

Electricidad

LINO

**MATERIAL
ELECTRICO
DE TODAS
CLASES**

*Ubaldo Calvo, I
Tel. 54 03 30*



PRIEGO DE CORDOBA

CARTELERA

Cine Victoria

El Domingo día 21 presenta la gran superproducción:

LA BATALLA DE MIDWAY

con Charlton Heston, Henry Fonda, Flenn Ford y Robert Mitchun. La batalla más espectacular entre dos grandes potencias: Estados Unidos y Japón.

Muy pronto verá : EL DECAMERON de Pier Pablo Passolini.

Gran Capitán

Anticipa sus inminentes estrenos:

YO, EL MEJOR - La historia del mejor boxeador de todos los tiempos: Cassius Clay.

ABORTAR EN LONDRES . Diferente - Unica.

LA MADRASTRA DEL SEMINARISTA - Sorprendente.



Por un Priego mejor,

MANTENGA LIMPIA LA CIUDAD

COMERCIANTE, INDUSTRIAL,
¡ UTILICE PRODUCTOS PRIEGUENSES !



BOLSAS DE PLASTICO TODO TAMAÑO

Entidad Promotora: "APROMISUB"
MANIPULADOS POLIETILENO

Ramón y Cajal, 25 - Tel. 54 03 51 PRIEGO DE CORDOBA

CRISTOBAL ALCALA - ZAMORA MATILLA

INGENIERO TECNICO AGRICOLA
Tejero, 17 - Teléfono 25 37 79 - GRANADA

LEVANTAMIENTO DE PLANOS PLANIMETRICOS Y
ALTIMETRICOS - MEDICIONES DE FINCAS
PARTICIONES Y TRABAJOS TOPOGRAFICOS
EN GENERAL - VALORACIONES AGRICOLAS
RIEGOS POR ASPERSION Y GOTEO

PARA AVISOS EN PRIEGO: "TEJIDOS GOMEZ"
Plaza del Generalísimo - Teléfono 54 02 23

Venga a ver las ventajas de un gran coche.

Porque el Renault Siete tiene las ventajas de los grandes coches: cuatro buenas puertas, para que la familia entre y salga cómodamente, sin contorsiones; un maletero de 400 dm³ (el mayor en los coches de su categoría); el confort y la amplitud interior de los coches grandes.

Pero sin sus inconvenientes: el Renault Siete es fácil de aparcar, de conducir y de mantener, consume sólo 6,8 litros y no sobrepasa la barrera fiscal de los 9 caballos.

¿Por qué el Renault Siete? Sencillamente, porque el Renault Siete es todo un coche.

RENAULT siete
Todo un coche



GARCIA QUERO HOS

Talleres: Avda. de España, 4 - Tel. 54 06 14 - Exposición, J. Antonio, 44

EN EL CONCURSO DE VILLANCICOS

EL VALLE DE LOS PEDROCHES Y LA COMARCA DE PRIEGO TIENEN GRAN RIQUEZA DE VILLANCICOS TRADICIONALES - **CAMPANILLEROS CORDOBESES** - LA AURORA, DE VILLANUEVA DE CORDOBA Y LA PASTORA DE ESPARRAGAL, GANARON LOS PREMIOS DE ESTA ESPECIALIDAD. * * * * *

Hemos leído en el diario "Córdoba" del domingo 24-12-78 y en su extra de Navidad, realizado por: Solano y Juan Ojeda, Fotos de Ladis-Hijo y portada de Zueras, entre otras cosas, lo siguiente relativo a nuestro municipio:

La provincia de Córdoba posee un valioso cancionero navideño, que se caracteriza tanto por la gran cantidad de temas como por su variedad. Son totalmente distintos los villancicos que se entonan estos días en el Valle de los Pedroches - con alma de jota generalmente - melodiosos y dulces - de los que se cantan en las aldeas de Priego, doscientos kilómetros más abajo, que se caracterizan por su ritmo vigoroso y rudo. Al contrario de lo que ocurre con otras canciones tradicionales, los villancicos se conservan bastante bien, pues cada año, en vísperas de Navidad, tanto colegios como parroquias, peñas o sencillamente grupos de amigos, los desempolvan y resucitan.

Entre las agrupaciones musicales que se forman cada año para entonar villancicos tradicionales cordobeses, destacan por su interés folklórico los llamados campanilleros. Precisamente a los campanilleros cordobeses vamos a dedicar esta página, tomando por base los grupos de esta modalidad que participaron en el Concurso Provincial de Villancicos, celebrado el domingo pasado en el Centro Filarmónico de Córdoba. Así pues, puede decirse que son campanilleros cordobeses todos los que están en esta página, aunque no están todos los que son. Entre los ausentes - ausentes por no haber participado en el Concurso Provincial, que ha sido la base de esta selección - no podemos dejar de citar por su interés musical a los Campanilleros de Monturque, repetidamente premiados en concursos de años anteriores.

PASTORA DE ESPARRAGAL

En el concurso de este año, obtuvo el segundo premio de campanilleros y llamó la atención por el vigoroso ritmo de sus villancicos, la agrupación de campanilleros del Club La Torrecilla, de la aldea prieguense de Esparragal, inscrita con el nombre de *Pastorá de Esparragal*, formada por catorce jóvenes de 15 a 21 años, unos estudiantes y otros campesinos. Visten pantalón azul marino, chaleco negro, camisa blanca con lazo verde al cuello y mascota con una ramita de romero. Lo más llamativo de su actuación fue, sin duda, el movimiento ejecutado por el director, no sólo con brazos y manos, sino con todo el cuerpo, de tal modo que parecía una danza - vigorosa, casi tribal - con la que marcaba el ritmo de los villancicos.

Este director, que acabó el hombre casi extenuado, se llama Julio Baena Ordóñez y es peluquero en Esparragal. Al término de la actuación, nos habló del grupo y del repertorio:

"La Agrupación de campanilleros se creó hace unos seis años, pero los villancicos que cantamos son muy antiguos. A mí por ejemplo me los enseñó mi padre, a mí padre mi abuelo ...una eternidad. Yo creo que son exclusivamente de Esparragal. ¿Instrumentos? Pues utilizamos la zambomba que se hace con una orza grande rota por el fondo y un pellejo de gato; la caracaña, hecha con tronco de madera de olivo seco; la carracaña, trozo de madera con latillas de botellines; las panderetas - diferentes a las habituales - y el amirez. Según Julio Baena, en Esparragal por Navidad "hay una unión bastante grande, como una familia, y se hace una cena para todo el pueblo; estamos dos días enteros sin dormir, tocando la zambomba". Este grupo de campanilleros ganó hace pocos años un concurso comarcal de villancicos celebrado en la aldea de Zamoranos.



CAMPANILLEROS EN EL CAÑUELO

El Cañuelo, como Esparragal, es otra pequeña aldea prieguense que tiene unos doscientos habitantes. Un maestro montillano que reside y trabaja en ella desde hace años, Rafael Armada, ha revivido y fomentado la supervivencia de los Campanilleros de El Cañuelo que como en años anteriores han participado también éste en el Concurso Provincial de Villancicos. La agrupación la forman entre 15 y 17 jóvenes solteros, la mayor parte campesinos y algunos estudiantes. El repertorio consta de varias decenas de villancicos.

"Son tradicionales de la comarca - afirma Rafael Armada - La riqueza de villancicos de aquella zona obedece a una vieja costumbre, que es la de salir de cortijo a cortijo y de aldea a aldea para felicitarse unos a otros en la Nochebuena; naturalmente van cantando, tanto por las veredas como en los cortijos y aldeas. No olvidemos que Priego tiene 23 aldeas. Ya la costumbre se va perdiendo, pero los villancicos se mantienen. ¿Antigüedad de los villancicos? Concretamente "las Cortillas", que hemos traído este año, tengo referencia de que son de finales del XVII. La característica fundamental de estos villancicos es el ritmo; nosotros apenas tenemos voces". En los diez años que lleva formado, este grupo ha conseguido ya un primer premio regional en Jerez y dos primeros y un segundo provinciales en Córdoba. Los instrumentos empleados son rústicos, y de fabricación propia, similares a los utilizados en las aldeas de la comarca. Emplean almireces, zambombas de gran tamaño, caracañas (que el director define como "maderas en las que se han hecho algunas incisiones para luego tocarlas con unas castañuelas"), panderetas, caña rajada y en ocasiones, un violín rústico hecho con piel de una vejiga de cerdo. Visten pantalón oscuro, camisa blanca, chaleco y ciñideras.

Sigue hablando el diario "Córdoba" de otros grupos de la provincia.

Nosotros felicitamos a estos grupos de nuestro municipio, por los premios conseguidos; animándolos a no perder estas tradiciones y lanzando la idea de hacer un año un Gran Festival, con todos y cada uno de los grupos que se hayan repartidos por nuestro término municipal, seguros de que sería, un gran éxito.

